



**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día veintiséis de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 241/2021**, denominada **MANTENIMIENTO A BANQUETAS** solicitado por la **Dirección de Mantenimiento Urbano**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** Lic. **Michael Alonso Gamboa Ramos**, Jefe del Departamento del Comité de Adquisiciones; en representación del Lic. **Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Martín Obed Pérez Fletes**, titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano y **José Refugio Raygoza Pinto**, Jefe operativo de la Dirección de Mantenimiento Urbano.

**Se hace constar que se presentó un proveedor.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

De forma oral se resolvieron las siguientes dudas en alcance a las bases publicadas del presente procedimiento. El área requirente manifiesta lo siguiente:

- 1) El sábado 27 veintisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno a las 10:00 AM tendrá verificativo la muestra de servicio de instalación de concreto de acuerdo con el inciso C de la especificaciones técnicas para los licitantes contenidas en la página 28 de las bases, esto será en la Plazoleta Belén, en Av. de los Maestros y Calle Belén, en la col. Alcalde Barranquitas.
- 2) El suministro de material para la realización de dicha muestra correrá a cargo de la Dirección de Mantenimiento Urbano.
- 3) La muestra física de tepetate podrá ser entregada durante la muestra de servicio o bien en la fecha que se entrega la propuesta técnica y económica, es decir, el 30 de noviembre en el lugar y la hora que señala el punto 21 del Cuadro Normativo.

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3942 3700





Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo	Firma
<b>Lic. Michael Alonso Gamboa Ramos</b> , Jefe del Departamento del Comité de Adquisiciones	
<b>Martín Obed Pérez Fletes</b> , titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano	
<b>José Refugio Raygoza Pinto</b> , Jefe operativo de la Dirección de Mantenimiento Urbano.	

**Licitantes**

Nombre	Firma
<b>Juan Carlos Lozano Gómez</b> , en representación de Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.	